

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-405 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de un almacén de cereales, abonos y áridos ligeros en Polígono Tanos - Viérnoles, parcela S 1. Expediente 2019/215E (C.A. 01/19).*

Por parte de D. Fernando Allende Diego, en nombre y representación de Bodegotrans Logística, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de un almacén de cereales, abonos y áridos ligeros, emplazado en el polígono Tanos-Viérnoles, parcela S 1, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2019/00000215 E (C. A. 01/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 14 de enero de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/405